



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



4143.013.26.020-2026

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI

DECRETO 1075/2015

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

La Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL en uso de atribuciones legales, en especial de las conferidas en la ley 115 de 1994, la ley 1150 de 2007 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 y el decreto 4807 de diciembre de 2011 y el manual interno de contratación y

CONSIDERANDO

Que los Decretos 4791 de 2008 y 4791 de 2008, faculta al rector para efectuar contratos y realizar el procedimiento para la adquisición de servicios y materiales con cargo al presupuesto de la institución educativa.

Que en el presupuesto de gastos del año lectivo 2026 existe un rubro para el servicio de corte y mantenimiento de canchas deportivas aprobado por consejo directivo.

Que es competencia de la Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL, publicar en lugar visible las necesidades a contratar, cuando se encuentran en un rango hasta 20 SMLMV y en periodo de ley de garantías.

REALIZA LA SIGUIENTE CONVOCATORIA DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS ESTABLECIDOS

Dirección y el teléfono en donde la entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: CARRERA 62 N° 2-28 SEDE CENTRAL Cali (Valle del cauca)

OBJETO: "SERVICIO DE CORTE Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS, ABONO Y CONTROL DE MALESA, DEMARCACIÓN DE AREA, BANDERINES Y ACONDICIONAMIENTO DE ARCO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI".

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Régimen especial: Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación art. 5 numeral 5.2 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE 0 A 20 SMMLV).

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca mejor precio e idoneidad.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2026.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El día 14 de abril de 2026 Hora 10:00 AM físicamente a la sede principal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL. o al correo electrónico a.pmc.sandra.upequi@cali.edu.co

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La oferta debe ser presentada por correo electrónico a.pmc.sandra.upequi@cali.edu.co o de manera presencial; teniendo en cuenta lo siguiente:

La oferta deberá ser presentada de acuerdo con el cronograma; si la entrega es física debe estar en sobre sellado en ambas opciones deben especificar lo siguiente:

Objeto: Presentada por: NIT: Teléfono: Celular: Correo electrónico: Original y/o copia (según corresponda)
--

La oferta debe contener detalladamente las actividades a realizar y el valor total con de la oferta, de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas.

1. Servicio de mantenimiento e insumos de mantenimientos mensuales de las canchas deportivas 1,2,3 de la sede central.
2. Corte de césped
3. demarcación reglamentaria
4. Control de plagas (hormigas)
5. Control de maleza y extracción de impurezas
6. Fertilización y acondicionamiento de terreno



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



4143.013.26.020-2026

7. Mantenimiento de mallas de porterías de las canchas
8. Dotación de banderines reglamentarios

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.
Presentar oferta en los términos establecidos en la invitación y presentando la siguiente documentación.

Si el proponente es una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara y comercio con un término no mayor de 90 días retroactivos a la fecha de cierre, en el que conste quien firma la propuesta con la facultad como representante legal.

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

Formato Único de Hoja de Vida

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

Fotocopia de la Libreta Militar cuando a ello hubiere lugar.

Fotocopia del RUT.

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

Certificado de medidas correctivas

Planilla de pago de seguridad social

Certificado de REDAM

Autorización consulta de inhabilidades por delitos sexuales

El oferente debe tener en cuenta que se harán las siguientes **RETENCIONES Y DEDUCCIONES**, retención en la fuente y retención de IVA e ICA y deducciones de estampillas municipales y departamentales depende si es persona jurídica o persona natural.

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación	13 de abril de 2026 10:00 AM	Cartelera Institución Educativa Politécnico Municipal de Cali y en la página web institucional
plazo para presentar propuesta	14 de abril de 2026 10:00 AM	Institución Educativa Politécnico Municipal de Cali sede central o al correo electrónico a.pmc.sandra.upegui@cali.edu.co
Verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas y	14 de abril de 2026 10:30 AM	Financiera de la Institución Educativa Politécnico Municipal de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



4143.013.26.020-2026

comunicación de aceptación de la oferta		
--	--	--

CRITERIOS DE DESEMPATE

Se elegirá la propuesta de oferta el mejor servicio, mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá a elegir al proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

Santiago de Cali 10 de abril de 2026

Atentamente;

ANA CECILIA ALVAREZ GARCIA
Rectora